



Fundador y Director General: René Serrano García

Choque entre dos autos deja un muerto y dos heridos, cerca de Puerto Azul

14 ▶

Secretario del ayuntamiento: Agresión a elementos policíacos sin relación con el proceso de autogobierno

9 ▶



Fuerte operativo policíaco tras incendio de 2 patrullas y 6 policías heridos en Macho de Agua

En noviembre, alcanza Michoacán máximo histórico en empleo formal: Bedolla

4 ▶

La navidad llegó a Zitácuaro con su tradicional desfile

6 ▶



Karyme Marín, gana certamen Embajadora "Miss Monarca" 2021, en Ocampo

9 ▶

Promoción y protección para los Santuarios de la Monarca: Bedolla

El Rosario, municipio de Ocampo, 11 de noviembre del 2021.- Al realizar un recorrido por el Santuario de la Mariposa Monarca "El Rosario", y reunirse con ejidatarios de la región, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla señaló que durante su gestión contarán con todo su respaldo para seguir promocionando y protegiendo a las monarcas.

"Se respaldará, se impulsará y promoverá que se visiten los santuarios Rosario, Senguio y Sierra Chincua, con responsabilidad", expuso el mandatario.

Reconoció el trabajo de los ejidatarios quienes refirió han mantenido el bosque con un excelente trabajo de reforestación y cero tala, por lo que les anunció que se está

buscando que esta zona forme parte del programa "Sembrando Vida" y con ello, puedan contar por un lado, con más recursos para seguir cuidando el bosque y, por otro, impulsen más pulmones verdes.

Roberto Monroy García, secretario de Turismo, mencionó que ya se trabaja en una campaña de promoción y difusión de los santuarios de la Monarca; además de

señalética que se ha instalado para guiar a los visitantes hacia los santuarios; mientras que Amado Gómez González, presidente municipal de Ocampo, agradeció al gobernador su visita y ser testigo de los trabajos que se hacen para conservar el bosque y por ende las mariposas.

En esta temporada, los santuarios de la mariposa monarca reciben más de 200 mil turistas nacionales e internacionales quienes dejan una derrama económica para las regiones superior a los 600 millones de pesos. Hasta este momento, los ejidatarios reportan un 30 por ciento más de estos ejemplares también conocidas como las "novias del sol".

Informan a pequeños contribuyentes sobre repercusiones del RESICO

- Agremiados de la Unión de Contribuyentes Grupo Dos sostienen reunión informativa



El Gobierno Federal había prometido que no habría cambios ni aumentos de impuestos, pero vemos que ya ocurrió, sólo podemos poner nuestro mejor esfuerzo para salir adelante.

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el fin de prevenirlos para que estén alertas de las nuevas leyes fiscales que se aplicarán en el 2022, agremiados de la Unión de Contribuyentes Grupo Dos sostuvo una reunión informativa.

La actividad tuvo lugar en el Auditorio Municipal Samuel Ramos y fue encabezado por la presidenta de esta organización, Alicia Arriaga Mercado.

Durante el encuentro, Arriaga Mercado, destacó que además de todas las dificultades económicas que han tenido por la pandemia, con el nuevo año vendrán

otras que están relacionadas a un cambio en la ley fiscal, y consisten en modificaciones en todos los regímenes.

En el caso de los pequeños contribuyentes, ahora será conocido como el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). En éste todos van a pagar a partir del 1% de lo que reporten en ventas y la afectación radica en que se tiene que declarar de forma mensual a partir del día 17, mientras que antes era cada dos meses. Si no se cumple, al día siguiente en el buzón tributario ya se tendrán multas, que van desde 1,400 pesos en adelante.


"A nivel nacional, el Gobierno Federal había prometido que no habría cambios ni aumentos de impuestos, pero vemos que ya ocurrió, sólo podemos poner nuestro mejor esfuerzo para salir adelante, se vienen tiempos difíciles para todos", expresó.

Asimismo, expuso que la organización tiene 33 años de existencia y en este tiempo, jamás han pagado multas, ha sido así porque siempre todos los socios se han puesto las pilas y tratan de cumplir. En este sentido, los invitó a ser responsables en la información que proporcionen, en sus declaraciones, ya que si no se hacen bien las cosas, no habrá dinero que alcance para pagar más multas.

Agregó que será necesario ponerse a trabajar de inmediato con cada uno de los contribuyentes, para ver cuánto se pagaba y con la modificación de la ley, cuando se pagará.



"Se respaldará, se impulsará y promoverá que se visiten los santuarios Rosario, Senguio y Sierra Chincua, con responsabilidad", expuso el mandatario.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

Necesitas
la Red más
veloz

Cámbiate
a Telcel

Y TE DAMOS EL

TRIPLE DE
GIGAS

¡Durante todo tu contrato, Hasta por 30 meses!



ilimitadas

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

EVONET
Distribuidor Autorizado



Al portarte a Telcel y contratar un Plan Telcel Max Sin Límite participante (abierto o consumo controlado), recibes por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al doble de la cantidad incluida en el plan, durante todo el plazo contratado o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Los MB se otorgan de forma mensual. Los MB otorgados por promoción no son acumulables por lo que los MB no usados al término del ciclo de facturación se perderán. Al otorgar los MB incluidos y de promoción entro del mismo ciclo de facturación se empezará a cobrar la tarifa por KB bajo demanda establecido para el plan contratado. Al cancelar el servicio o realizar un cambio de plan se perderá la promoción. Promoción no acumulable con otras promociones que otorguen MB adicionales. Consulta planes participantes con la asesor Telcel en puntos de venta. Redes Sociales: Aplica Política de Uso de Redes Sociales www.telcel.com/redesociales. Aplica Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o ilimitados: www.telcel.com/usoineadecuado, y Política Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera. Consulta términos, condiciones, políticas, restricciones, folio de registro FT y precio-esceto COVID, Est. Ileo., Hidalgo y Iliotes al 31 de diciembre del 2021. Información en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL, SE PRESTAN CON BASE EN LOS ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 236608, 236670, 236671 y 236672.

En noviembre, alcanza Michoacán máximo histórico en empleo formal: Bedolla

-En octubre y noviembre se registró el 63 por ciento del total de empleos generados en la entidad, en lo que va del año



En el comparativo anual noviembre 2020 contra noviembre 2021, el incremento en el número de trabajadores asegurados es de 6 mil 463.

Por ajustes a plataforma, trámites de Cartas de No Antecedentes Penales, se realizarán de manera presencial

-A partir del 15 de diciembre, el trámite de este documento se realizará en las instalaciones de la FGE en Morelia o en las fiscalías regionales de Zitácuaro, Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Huetamo y La Piedad

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021.- A fin de garantizar un servicio ágil y puntual en los trámites que se ofrecen a la ciudadanía, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) informa que, por mantenimiento y ajustes a la plataforma, se suspende temporalmente la expedición de las Cartas de No Antecedentes Penales en línea, por lo que solo se realizará de manera presencial.

A raíz de la pandemia por Covid-19 y como parte de los trabajos de modernización y digitalización que ha venido realizado la institución, el 1 de septiembre de 2020 se puso en marcha la modalidad de trámite en línea a través de la página oficial www.fiscaliamichoacan.gob.mx/cartas.

Sin embargo, ante la necesidad de mantener en óptimas condiciones la plataforma de expedición, a partir del próximo miércoles 15 de diciembre, la tramitación se realizará en las instalaciones de la FGE, ubicadas en Periférico Paseo de la República #5000, colonia Sentimientos de la Nación en Morelia, con un horario de recepción de documentos de 8:30 a 10:30 horas, de lunes a viernes.

De igual manera, las y los interesados podrán acudir a las fiscalías regionales de Zitácuaro, Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Huetamo y La Piedad, donde se recibirán los documentos requeridos de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 horas.

Para dicha solicitud, las y los usuarios deberán presentar una fotografía tamaño infantil reciente, copia del acta de nacimiento, copia de comprobante de domicilio reciente, copia de identificación oficial (INE y pasaporte), copia de la CURP y un oficio de petición por parte de la dependencia que solicita la carta.

Asimismo, se deberá realizar un pago por 196 pesos que podrá ser depositado en cualquier sucursal BBVA a nombre de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; cuenta 0113666808; clave 012470001136668085; concepto y CURP de la persona solicitante.

Cabe señalar que las citas previamente establecidas serán respetadas y ante cualquier duda la ciudadanía podrá comunicarse a través del correo cartas@fiscaliamichoacan.gob.mx o al teléfono 4432998415; es importante recalcar que al momento de acudir a solicitar y/o recoger la carta, será indispensable el uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y respetar la sana distancia.

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre del 2021.- En el mes de noviembre, Michoacán registró 3 mil 198 nuevos empleos respecto a octubre, con lo que alcanzó un nuevo máximo histórico de empleo formal, con 470 mil 114 trabajadores asegurados en total, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla.

Destacó que, en los meses de octubre y noviembre de 2021, se han generado 5 mil 372 empleos, del total de 8 mil 512 plazas nuevas de trabajadores asegurados registradas del cierre 2020 a noviembre del año en curso, es decir, en esos dos

meses se registró el 63 por ciento del total.

De acuerdo al análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), el dato de noviembre supera el registro de marzo 2020, cuando se declaró la pandemia en la entidad y, también, el máximo histórico de febrero 2020 que fue de 468 mil 015 nuevos empleos registrados ante el IMSS.

Además, en el comparativo anual noviembre 2020 contra noviembre 2021, el incremento en el número de trabajadores asegurados es de 6 mil 463.

El secretario de Desarrollo Económico, Alfredo Anaya Orozco ha destacado el empeño del sector empresarial de la entidad para recuperar y generar empleos, así como la disposición del Gobierno de Michoacán para seguir trabajando hombro con hombro y mantener las condiciones propicias para la operación de las empresas en la entidad.

CEDH Michoacán llama urgentemente para atender vulneración de derechos humanos a causa de la violencia



La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán hace un llamado urgente a las autoridades competentes, para que se atienda de manera inmediata la vulneración de derechos fundamentales, ante el accionar de particulares, en poblaciones de la Tierra Caliente y Costa de la entidad; y brindar las garantías necesarias a las y los ciudadanos.

Este organismo advierte que la escalada de violencia en Michoacán, requiere de la atención inmediata de los tres niveles de gobierno, para garantizar el respeto a los derechos fundamentales y detener la violación sistemática de los mismos.

El desplazamiento de personas a causa de la violencia constituye una grave violación a los derechos humanos e implica la vulneración al derecho a la vida, la integridad, la libertad personal y la seguridad pública; que además, conlleva violación a otros derechos como a la propiedad privada y al domicilio.

En el mes de septiembre, esta Comisión solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la instalación de una Comisión de la Verdad, para investigar las graves violaciones a los derechos humanos en la Tierra Caliente de la entidad.

A casi tres meses del llamado, este CEDH, reitera su solicitud al organismo nacional, ante la imposibilidad legal del organismo estatal de investigar a las autoridades del orden federal; y, atendiendo a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la ley, que le faculta para remitir y solicitar la colaboración a su homóloga nacional en aquellos asuntos que involucren a servidores públicos de la federación.

Aunado a ello, pide se investigue a las autoridades de todos los órdenes y niveles de gobierno, ante las omisiones en esas zonas de la entidad, en detrimento de la dignidad humana de sus pobladores.

Este organismo se mantendrá atento a las solicitudes de los actores políticos, sociales y económicos, que demandan también atención inmediata a la violencia generalizada en Michoacán.

INE informará a comunidades Indígenas sobre redistribución

- En enero ya se tendrá una propuesta de la distribución de distritos locales y federales



Por el momento aún no se cuenta con una propuesta, sobre cual será el distrito que va a desaparecer y que pasará con los municipios que lo conformaban.

Locatarios del Mercado Melchor Ocampo tienen problemas con la recolección de basura

- El almacenamiento prolongado puede ocasionar que aumenten ratas y cucarachas

H. Zitácuaro Michoacán, 13 de diciembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Desde hace una semana, locatarios del Mercado Melchor Ocampo han tenido problemas con la recolección de basura, esto ha originado que muchos la tengan que cargar a sus casas o almacenarla en los mismos locales.

“Con los plásticos, unicef y cartón no hay problema, pero hay productos que se descomponen rápido como las frutas y verduras, y si este problema continúa, puede aumentar la presencia de roedores y cucarachas”, dijo Gerardo Rodríguez García, representante de una de las uniones.

En entrevista, dijo que esta situación ya se ha comentado a la autoridad municipal, pero la única respuesta que han tenido es que les van a mandar una persona para que recoja todos los residuos, pero esto no ha ocurrido.

“Estamos abandonados no ha habido recolección de basura, yo por ejemplo llevo ocho días así, me la llevo a mi casa pero allá también está fallando este servicio básico”. Otros locatarios están almacenando su basura, ya que tampoco la pueden ir a tirar al jardín o a otro lugar.

Solicitó al Ayuntamiento de Zitácuaro, a reestablecer el sistema de recolección, mientras la empresa a la que le concesionaron este servicio comienza a funcionar.

Agregó que este problema se debe atender de forma urgente, de lo contrario seguirá afectando a los locatarios, que además padecen bajas ventas, así como aumento de precios de todos los productos.



Esta situación ya se ha comentado a la autoridad municipal, pero la única respuesta que han tenido es que les van a mandar una persona para que recoja todos los residuos, pero esto no ha ocurrido.

H. Zitácuaro Michoacán, 13 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El próximo 15 de diciembre, la Junta Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE), sostendrá una reunión informativa con habitantes de comunidades Indígenas, dicha acción tiene que ver con la redistribución que se dará a nivel nacional.

En entrevista, Héctor Guzmán López, Vocal del Registro Federal de Electores, precisó que la ley establece que derivado del censo de población y vivienda que se tuvo en el 2020 y dada la disminución de población que ha tenido Michoacán, se debe hacer una redistribución a nivel nacional para que haya equilibrio de representación.

En este sentido, dijo que el estado tiene 12 distritos, y esta cifra se reducirá a 11, lo que obligará al reacomodo de todos los distritos.

Rumbo a la redistribución que se tendrá a nivel nacional, la ley también contempla que se hagan reuniones informativas con habitantes de las comunidades Indígenas para darles a conocer los protocolos que se llevan a cabo durante el proceso.

“Es un proceso muy importante porque el país tiene 300 distritos que están representados por legisladores en la cámara de diputados, al hacerse la redistribución está tendrá que ajustarse para que haya equilibrio entre el número de ciudadanos y esa figura política que los representa”.

Agregó que por el momento aún no se cuenta con una propuesta, sobre cual será el distrito que va a desaparecer y que pasará con los municipios que lo conformaban.

“En enero vamos a presentar un primer escenario de lo que será la redistribución, que vendrá siendo una propuesta, luego se someterá a las comunidades Indígenas para que hagan sus observaciones, posteriormente se les hará una consulta para atender sus opiniones, luego presentaremos un segundo escenario y quizá el definitivo que nos dirá cómo será la distribución de distritos locales y federales”.

Signan convenio para que personas privadas de la libertad accedan a estudios superiores

- Sistema Penitenciario de Michoacán y el IUP suman esfuerzos para promover educación superior

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre de 2021.- Con el objetivo de promover la educación como motor de reinserción social, el Sistema Penitenciario de Michoacán, renovó este viernes el convenio con el Instituto Universitario de Puebla (IUP), que permite a personas privadas de la libertad terminar sus estudios de educación superior.

El coordinador del Sistema Penitenciario de Michoacán, Ignacio Mendoza Jiménez y el director del IUP, Benjamín Ramírez Funes, signaron el convenio, con el compromiso de fomentar los estudios superiores entre la población privada de la libertad con un enfoque incluyente y flexible.

El convenio es extensivo a trabajadores administrativos y operativos del sistema penitenciario, e incluso a familiares directos que deseen realizar estudios superiores, como parte de los beneficios de formar parte de la corporación.

Mediante este convenio, la comunidad penitenciaria puede estudiar las licenciaturas en Derecho, Criminología y Criminalística; Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones, Estudios de Género y Derechos Humanos e incluso los doctorados en Derecho, Género y Derecho.



El Sistema Penitenciario de Michoacán, renovó el convenio con el IUP, que permite a personas privadas de la libertad terminar sus estudios de educación superior.

La navidad llegó a Zitácuaro con su tradicional desfile

- Cientos de personas disfrutaron sobre la avenida Revolución.

Con alegría, cantos, gritos y sonrisas, las familias disfrutaron de este evento navideño, con la participación de academias de danza, escuelas de distintos niveles educativos, dependencias municipales y clubes automovilísticos.

Este evento estuvo encabezado por el alcalde Toño Ixtláhuac, acompañado de la presidenta honoraria del DIF, Vanessa Ixtláhuac, quienes posterior al desfile, presenciaron un mapping y degustaron de la gastronomía de temporada que se expende en los stands ubicados en la periferia de la plaza Benito Juárez.



Comunicado de prensa del Ayuntamiento de Zitácuaro

En relación a lo acontecido en la tenencia de Crescencio Morales, la tarde de este lunes 13 de diciembre, el gobierno municipal de Zitácuaro informa:

Que la Secretaría de Seguridad Pública, atendió un reporte vía telefónica, sobre la presencia de sujetos armados en la comunidad de Macho de Agua, ante lo cual, la corporación acudió al llamado de quienes solicitaron su intervención; al momento de llegar al punto solicitado, fueron recibidos con disparos de arma de fuego, por lo que la corporación repelió la agresión; sin embargo, la fuerza policial quedó rebasada por el número de personas que se sumaron a su ataque.

Derivado de esta agresión, el personal de Seguridad Pública buscó resguardo en las cercanías que requirieron del apoyo, momento en el que fueron incendiadas dos patrullas. Posteriormente, con el refuerzo del operativo, se dispersaron los agresores, abandonando una unidad que fue asegurada, logrando la detención de dos civiles, quienes están a disposición de la autoridad competente. El saldo es de 2 patrullas incineradas y 6 elementos heridos.

Para la actual administración municipal, el respeto a la legalidad y la permanencia del estado de derecho es un exigencia ciudadana por lo que la presencia del personal de Seguridad Pública será puntal siempre que sean requeridos.

Hacemos un llamado a todos los habitantes de la tenencia de Crescencio Morales a privilegiar el diálogo en la atención a sus diferencias; asimismo, expresamos que esta administración no será objeto de presión alguna para interrumpir la aplicación del Estado de Derecho en el municipio.

Suscríbase al periódico

la Región

y recíballo en su casa u oficina
jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

Realizamos estudios de
Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



**Dr. Gervith
Reyes**

neurología / clínica de columna

Previa Cita en:

Col. Consuelo
H. Zitácuaro, Mich.



(715)153-3767

Se compromete Bedolla a aplicar cero tolerancia a la violencia de género



Indicó el gobernador, que su administración asume la responsabilidad de trabajar en acciones que coadyuven a eliminar cualquier acto de agresión en contra de las mujeres.

SFA amplía horario de sus módulos para que la ciudadanía aproveche “Borrón y Cuenta Nueva”

-Este horario aplica en todos los módulos, tanto en Morelia como en el interior del estado

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021.- Ante la creciente demanda de ciudadanos que acuden a los módulos estatales con el objetivo de aprovechar las ventajas del programa “Borrón y Cuenta Nueva” y en consideración a las personas que no disponen de tiempo durante las mañanas, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán amplió los horarios de atención al público hasta las cuatro de la tarde.

El director estatal de Recaudación, Raúl Aguilera Aguilera, dio a conocer lo anterior e informó, a la vez, que se trata de otorgar facilidades, en cuestión de horarios y trámites bien definidos, para que los michoacanos tengan oportunidad de cumplir y aprovechar el programa, el cual, por cierto, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

De acuerdo con el funcionario, a partir de esta semana, el horario se establecerá de 9:00 a 16:00 horas, período en el que la ciudadanía podrá tramitar su licencia permanente y pagar refrendo, baja de unidades que ya no se encuentren en circulación y placas en caso de contar con las anteriores a las vigentes en este momento. “Este horario aplica en todos los módulos, tanto en Morelia como en el interior del estado”, completó.

Reconoció la disposición, el esfuerzo y la colaboración por parte del personal sindicalizado y de confianza para que la población aproveche el programa que el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, ofrece con la finalidad de que se regularice en los temas señalados y, en su caso, obtenga su licencia permanente.



Se trata de otorgar facilidades, para que los michoacanos tengan oportunidad de cumplir y aprovechar el programa, el cual, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Legislativo se involucren con estrategias de equidad.

La secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Tamara Sosa Alanís, compartió que en la dependencia se da atención y apoyo a las víctimas de la violencia.

“Queremos que sean seis años de trabajo constante para que se siembren las bases con las que se garantice el acceso a una vida libre de violencia”, puntualizó.

La presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylberman, recalcó la importancia de escuchar a las mujeres para crear políticas públicas adecuadas a sus necesidades y a las de sus territorios a fin de transformar las desigualdades, donde indicó, el papel de las instancias de las mujeres en las entidades federativas y los municipios es clave para articular los esfuerzos de todas las dependencias y entidades gubernamentales.

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre del 2021.- En el Foro Regional Occidente, realizado por los 20 años de servicio del Instituto Nacional de las Mujeres, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla se comprometió a generar políticas públicas y programas con perspectiva de género y cero tolerancia a la violencia.

Indicó que su administración asume la responsabilidad de trabajar en acciones que coadyuven a eliminar cualquier acto de agresión en contra de las mujeres.

Comentó que en temas de la agenda social, se deben reconocer y garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes donde todas las instituciones de gobierno, órganos autónomos y poderes de Justicia y

Sedeco impulsa la proveeduría local

-La Dirección de Oferta Comercial presentó el catálogo de productos con posibilidad de vender a la cadena Jüsto

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre del 2021.- Con el propósito de buscar oportunidades comerciales para empresas locales de diversos giros, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), se reunieron este lunes con ejecutivos de la cadena de tiendas Jüsto.

La reunión fue encabezada por la directora de Oferta Comercial, Ixel Meléndez López, quien explicó que la cadena comercial busca proveedores de productos como bebidas, congelados, farmacia, higiene personal, belleza, hogar y entretenimiento, limpieza del hogar, salchichonería, alimentos a granel, principalmente.

Para atender ese requerimiento, la Sedeco le compartirá el catálogo de productos michoacanos, del cual podrán identificar aquellos que cumplan con los estándares requeridos.

De acuerdo con información de ese corporativo, el modelo comercial de Jüsto es completamente en línea, sin tiendas físicas, y entrega directamente al hogar del cliente.

Jüsto tiene presencia en Ciudad de México, Jalisco, Querétaro, Puebla y Nuevo León.



De acuerdo con información de ese corporativo, el modelo comercial de Jüsto es completamente en línea, sin tiendas físicas, y entrega directamente al hogar del cliente.


\$8.00
Ejemplar

Gestiona Michoacán inversión federal de más de 800 mdp para desarrollo agropecuario



Para Sader se estiman 630 millones de pesos que se busca incrementar a 810 millones de pesos con la participación de la federación, municipios y beneficiarios.

En ese sentido, detalló que se impulsarán programas como AgroSano con 132 millones de pesos, mejoramiento genético de maíces criollos con 5 millones de pesos, así como 6 millones en producción de semilla, 166 millones para entrega de fertilizante a mitad de precio, 1.9 millones para la construcción de 113 biodigestores, 1.5 millones para módulos de producción de alimentos y 6 millones para un sistema silvopastoril y forraje verde hidropónico.

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre del 2021.- El Gobierno de Michoacán realiza gestiones de inversión federal para fortalecer, en 2022, el sector agrícola y ganadero del estado, afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

A decir del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Cuauhtémoc Ramírez Romero, en la propuesta de presupuesto 2022, para la dependencia se estiman 630 millones de pesos que se buscan incrementar a 810 millones de pesos con la participación de la federación, municipios y beneficiarios.

"Estamos definiendo y planteando un esquema de trabajo orientado a mitigar los grandes retos del campo" puntualizó en rueda de prensa el funcionario.

Compartió que el estado aportará 100 millones de pesos para rehabilitar caminos saca cosechas, sobre todo de municipios de media y alta marginación.

Concluyó señalando que con estos programas, se buscará incrementar la productividad del campo y promover la participación social para la producción de alimentos sanos y sustentables.

Morelia, Michoacán, 12 de diciembre de 2021.- La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, hace un llamado de alerta a la ciudadanía con la intención de que acuda directamente a tramitar sus licencias permanentes y evite ser engañada por presuntos gestores que se anuncian en redes sociales, situación que representa un problema de legalidad.

En lo anterior coincidieron el subsecretario de Ingresos y el director de Recaudación de la dependencia estatal, Salvador Juárez Álvarez y Raúl Aguilera Aguilera, respectivamente, quienes alertaron a las personas interesadas en obtener su licencia permanente, sobre los riesgos de recurrir a prácticas ilegales, e invitaron a realizar el trámite correspondiente en los módulos

Llama SFA a tramitar personalmente licencias de conducir permanentes; la dependencia no cuenta con gestores

establecidos oficialmente. "Con esto, evitarán incurrir en un delito y ser estafados", señalaron.

Manifestaron que hay quienes ofrecen tramitar la licencia permanente, e incluso hasta solicitan una fotografía al interesado, cuando en los módulos se encuentran las cámaras y los equipos para registrar las huellas dactilares y la firma, y se desarrollan los trámites correspondientes, motivo por el que es fundamental evitar situaciones que en algún momento podrían convertirse en problemas legales. "Las supuestas licencias, no se encuentran

registradas en los sistemas gubernamentales y, por lo mismo, no es lícito conducir con un documento falso", advirtieron, no sin antes exhortar a aprovechar el programa "Ponte a Mano", también conocido como "Borrón y Cuenta Nueva", que concluirá el 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, el director Jurídico de la misma Secretaría de Finanzas y Administración, Sergio García Lara, informó que ya se han presentado las denuncias correspondientes con el

propósito de que sean las autoridades cibernéticas quienes investiguen las presuntas irregularidades, razón por la que es fundamental que la población michoacana evite problemas innecesarios.

Es muy importante que los ciudadanos consulten la página oficial <https://secf Finanzas.michoacan.gob.mx/> o que se presenten directamente en los módulos que se encuentran en Morelia y en el interior del estado, donde serán atendidos correctamente por personal acreditado y capacitado, recomendó García Lara.

LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE

\$1,500.-

- ✓ Pago al momento de la entrega.
- ✓ Recibo de pago original.
- ✓ Verificada al momento de la entrega.

Automovilista Chófer Motociclista

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.

☎ 153-80-44

Album fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

☎ (715) 110-06-65

MD

PUBLICIDAD

Matamoros Pte No. 2

(Paralelo a la calle del Estado de los Arroyos 2012)

☎ /MDPublicidad ☎ /MD Publicidad

Carteles Tablóide a Color

Adhesivos y papeles especiales

Opalim, Conchó, Sullizada, Gramercio, Conchó Adhrica, Milard, Invitaciones.

LONAS

Impresas

Secretario del ayuntamiento: Agresión a elementos policiacos sin relación con el proceso de autogobierno

-Aseguró que debido al incidente, continuarán recorridos de seguridad en la zona

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La agresión que sufrieron elementos de Seguridad Pública, la tarde de este lunes en un paraje de la tenencia de Crescencio Morales, no está relacionada con el proceso de autogobierno que vive aquel lugar, precisó el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero.

Al emitir un posicionamiento del Gobierno Municipal, condenó tales actos,

ya que los uniformados acudieron para atender el reporte de un ciudadano que solicitaba de su apoyo, ya que había presencia de personas armadas a bordo de un vehículo.

Al acudir al lugar de los hechos, los elementos fueron golpeados con piedras y palos, dos unidades fueron incendiadas y como resultado se tuvo 6 policías lesionados; por estos daños se presentarán las demandas ante las instancias

correspondientes.

El encargado de la política interna del municipio, recalcó que en ningún momento hubo bloqueo de la carretera, el hecho tampoco fue choque entre los grupos de la comunidad, fue un hecho aislado de particulares.

Respecto al tema del autogobierno, precisó que este proceso sigue su curso, y el Gobierno Municipal es respetuoso de este tema, en todo momento se ha mantenido al margen.

A pesar de los hechos,

destacó que la Policía Municipal continuará realizando los recorridos de vigilancia en esa zona, esto será con apoyo de otras corporaciones policiacas como



Los elementos fueron golpeados con piedras y palos, dos unidades fueron incendiadas y como resultado se tuvo 6 policías lesionados.

Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. “Hacemos un reconocimiento a los policías, ellos acudieron para atender el reporte que hizo un ciudadano”, explicó.

Karyme Marín, gana certamen Embajadora "Miss Monarca" 2021, en Ocampo

Ocampo, Mich.- La noche de este sábado en el domo municipal, personas de los distintos municipios de la región (Cd. Hidalgo, Jungapeo, Ocampo, Irimbo, Aporo) se reunieron para apoyar a la joven participante de su municipio con el sueño de convertirse en la primera Embajadora Miss Monarca 2021.

Las señoritas, Cecilia Banda, Reina Trajano; Estrella Pérez, teen universo CD. Hidalgo; Miriam Juárez Velázquez, Reina Monarca Zitacuaro 2020, Homero Gómez Jr, Presidentes municipales, fueron los invitados especiales de esta noche.

Amado Gómez, dio el mensaje de bienvenida a sus homólogos que asistieron al evento de esta noche, "Felicitó a las jóvenes participantes por estar esta noche dando su mayor esfuerzo para convertirse en la primera Embajadora Miss Monarca y a los jóvenes Jesús Valencia y Víctor Manuel Colín, iniciadores del certamen, por este proyecto ambicioso que tenían tiempo planeando y esta noche está por terminar el inicio de algo grande, para ellos" refirió el presidente Amado Gómez.

Con trajes típicos, vestido de noche y casual; engalanaron las pasarelas del certamen la noche de este sábado.

Durante la primera rondan del certamen, La joven, Brenda Garfias se llevó esta noche los reconocimientos de "Mejor vestido estilizado" y "Miss Simpatía", mientras la joven, Karyme Marín Manzur, se llevó el reconocimiento del reto multimedia.

Tras llegada la ronda de preguntas, tres participantes fueron las finalistas para la corona, quién el jurado calificador les hizo una ronda más de preguntas para dictaminar el resultado.

Los jurados dictaminaron los resultados, siendo la participante de Jungapeo, Alma Garfias Jiménez, el tercer lugar; la participante de Ocampo, Lizbeth Torres, segundo lugar y la participante de Ciudad Hidalgo, Karyme Marín Manzur, fue quien la noche del sábado se coronó como Embajadora Miss Monarca.



De Jungapeo, Alma Garfias Jiménez, el tercer lugar; la participante de Ocampo, Lizbeth Torres, segundo lugar y de Ciudad Hidalgo, Karyme Marín Manzur, se coronó como Embajadora Miss Monarca.

FUNERALES ROMERO
Contigo Siempre

Asistencia inmediata las 24 hrs
los 365 días del año.

“Resuelve por anticipado lo inevitable”

funeralesromero.com

Inhumación • Cremación • Exhumación
Traslados nacionales e internacionales

PLANES A FUTURO
Adquiérello hoy y paga poco a poco,
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--	--

Zitácuaro en riesgo, por caso de Ómicron en Estado de México

- Exhorta COEPRIS a la población a no relajar las medidas sanitarias



Reflexionó, que durante esta etapa del año, al municipio vienen muchos visitantes de otros estados e incluso del extranjero; regresan a casa aquellos que salieron para irse a trabajar.

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Ante el caso confirmado de Ómicron en el Estado de México y la afluencia masiva de visitantes que se esperan durante las fiestas de fin de año, Zitácuaro al ser la puerta al oriente de Michoacán se encuentra en riesgo.

Ante tal panorama, es vital que la población no relaje las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud, dijo en entrevista la titular de la Coordinación de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), Selene Idalia Arriaga Mondragón.

Dijo que es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones, entre ellas: el lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial, uso obligatorio del cubrebocas de forma correcta, de tal manera que abarque la nariz, boca y barbilla. También evitar

concentraciones de personas y si no hay motivo para salir, es mejor mantenerse en casa.

Reflexionó que durante esta etapa del año, al municipio vienen muchos visitantes de otros estados e incluso del extranjero; regresan a casa aquellos que salieron para irse a trabajar. Esto obliga a que todos se sigan cuidando, de esta forma se evitará que haya un repunte importante de casos positivos de Covid-19.

Además, recalzó que recientemente se ha confirmado un caso positivo de la variante Ómicron en el Estado de México, y este lugar tiene mucho movimiento de personas todos los días, entran y salen, y esto aumenta el peligro de que la cepa avance.

Arriaga Mondragón, invitó a comerciantes y empresarios, a respetar los aforos permitidos y coadyuvar en que los ciudadanos acaten las recomendaciones ya conocidas.

Por parte de la COEPRIS, manifestó que continuarán las visitas de verificación a diferentes establecimientos así como a los lugares que sean catalogados como de riesgo, con la idea de reforzar los filtros Covid y protocolos de salud.

Reemplacamiento será con causa social, en beneficio de quienes más necesitan: Bienestar

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre del 2021.- El reemplacamiento propuesto para el próximo año, además de actualizar el padrón vehicular, tendrá una causa social, ya que permitirá crear programas de apoyo a quienes más lo necesitan y a sectores vulnerables de la población, señaló Carolina Rangel Gracida, secretaria del Bienestar en Michoacán.

Refirió que a través del reemplacamiento, las michoacanas y michoacanos pueden contribuir a que el Gobierno de Michoacán tenga la capacidad para implementar los programas de apoyo a personas con discapacidad mayores de 30 años, y la pensión para familias que tienen bajo su

cuidado a niñas o niños con cáncer.

Ambos programas, abundó, requieren una inversión de más de 50 millones de pesos, por lo que Gobierno del Estado debe implementar medidas extraordinarias para hacerse de recursos, y poder apoyar a la economía de sectores afectados por razones de salud.

Los programas sociales han sido de los más afectados por el déficit presupuestal que desde hace años afecta a Michoacán, afirmó Carolina Rangel, ya que los recursos públicos

han sido orientados de manera prioritaria a cumplir compromisos ineludibles, como los pagos de nómina del sector público.

Cada seis años se ha reemplacado en Michoacán, pero en esta ocasión tiene la

particularidad de que es un reemplacamiento con causa; es decir, al cambiar su matrícula vehicular, las y los ciudadanos apoyan a otras personas que necesitan de nuestro respaldo, concluyó la secretaria del Bienestar.



El reemplacamiento, va a contribuir a que el Gobierno tenga capacidad para apoyar los programas a personas con discapacidad mayores de 30 años, y pensión para familias que tienen a niñas o niños con cáncer.

YA NOS CAMBIAMOS DE DOMICILIO

PARA OFRECERTE UN MEJOR SERVICIO

Ahora en Artillería Ote. No. 3 esq. con libramiento Samuel Ramos (atrás del águila)

AQUÍ

CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO

laRegión

\$8.00 Ejemplar

A pesar de la vacunación masiva hay un exceso de mortalidad

Análisis escrito por Dr. Joseph Mercola. Datos comprobados



HISTORIA EN BREVE. 14 de Diciembre, 2021. En la semana del 12 de noviembre de 2021, el Reino Unido informó que entre 2015 y 2019, hubo un exceso de mortalidad de 2047 y al parecer las enfermedades cardíacas y los derrames cerebrales fueron la causa principal. Solo en las últimas 13 semanas, hubo 107 700

muerres por encima de la tasa normal, a pesar de que hay una tasa de vacunación del 98.7 %

En Vermont, donde la mayoría de las personas ya están vacunadas, están experimentando el mayor exceso de mortalidad de su historia

Una investigación que utilizó datos

oficiales del NHS y la Office for National Statistics (ONS) del Reino Unido encontró que las muertes entre adolescentes incrementaron un 47 % desde que comenzó la campaña de vacunación entre este grupo de la población

Las muertes por COVID-19 también incrementaron entre jóvenes de 15 a 19 años tras el comienzo de la vacunación en este grupo de edad

A pesar de la campaña de vacunación masiva en la que aplican dos y hasta tres dosis, el exceso de mortalidad sigue en aumento

Durante todo este tiempo, han dicho que las vacunas eran el camino de vuelta a la normalidad, así como la única solución para poner fin a la pandemia y salvar vidas del COVID-19, pero a pesar de la campaña de vacunación masiva en la que aplican dos y hasta tres dosis, el exceso de mortalidad sigue en aumento.

En la semana del 12 de noviembre de 2021, el Reino Unido informó que entre 2015 y 2019, hubo un exceso de mortalidad de 2047. Sin embargo, el COVID-19 no es el único culpable, ya que solo apareció como causa de muerte en el certificado de defunción de 1197 personas.1 Además, desde julio, la tasa

semanal de muertes que no se relacionan con el COVID ha sido mayor que el promedio semanal durante los cinco años previos a la pandemia.

Al parecer, las enfermedades cardíacas y los derrames cerebrales son las causas principales de este exceso de mortalidad y el Financial Times informó: "la nueva fase de exceso de mortalidad plantea la posibilidad de que, desde el verano, más personas murieron como resultado del caos en el NHS o la falta de diagnóstico temprano de enfermedades graves",2 y en los Estados Unidos ocurre algo similar.

La tasa de mortalidad en personas de edad avanzada sigue en aumento

En Twitter, el ingeniero de software de Silicon Valley, Ben M. (@USMortality) reveló que solo en las últimas 13 semanas, hubo 107 700 muertes por encima de la tasa normal, a pesar de que hay una tasa de vacunación del 98.7%.3 En otro ejemplo, utilizó datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, census.gov y sus propias estadísticas para demostrar que, en Vermont, el exceso de mortalidad incrementó, a pesar de que la mayoría de los adultos están vacunados.

"Para el 1 de junio de 2021, el 71 % de la población de Vermont ya tenía su esquema de vacunación completo", tuiteó. "Eso representa al 83 % de su población adulta, ¡pero en este momento estamos experimentando el mayor exceso de mortalidad desde que comenzó la pandemia!"4

Ahh Chingá...!

La Organización Mundial de la Salud, en su constitución aprobada en 1948, define la salud como: "Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". En 1992 se añadió a esta descripción: "y en armonía con el medio ambiente". Cuidemos nuestra calidad de vida, para aspirar a una vejez tranquila, debemos evitar, controlar y prevenir enfermedades: ¡Con mejores hábitos nutricionales y de vida!

¡Mejores hábitos nutricionales y de vida!

Tabla de equipos de futbol

MÁS AÑOS SIN SER CAMPEÓN
 31 AÑOS
 23 AÑOS
 11 AÑOS
 10 AÑOS
 9 AÑOS

Con el título conseguido por el Atlas, ahora estos son los equipos de la Liga MX que más tiempo tienen sin ser campeón de liga.

Ejecutivo Estatal debe dejar de ser omiso en garantizar la gobernabilidad en Michoacán: Fanny Arreola

-Preocupante que, ante la ausencia de autoridad, en la capital del Estado los ciudadanos se organicen y convoquen a repeler y desarticular los bloqueos de calles y avenidas que se han venido multiplicando a últimas fechas

El Ejecutivo Estatal debe dejar de ser omiso en garantizar la gobernabilidad en Michoacán y asumir las responsabilidades que por ley le competen en la materia, recalcó la diputada Fanny Arreola Pichardo, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.

La también integrante de la Comisión de Gobernación, consideró muy preocupante que, ante la ausencia de autoridad, en la capital del Estado los ciudadanos se organicen y convoquen a repeler y desarticular los bloqueos de calles y avenidas que se han venido multiplicando a últimas fechas.

“Es preocupante que la política de la omisión sea la tónica a dos meses de la actual administración estatal, en donde vemos a una ciudadanía desesperada ante la constante afectación a su derecho a la movilidad y el libre tránsito”.

La diputada por el Distrito de Apatzingán expresó que queda a ojos vistos que la operación política es inexistente, que no existen los canales adecuados que de manera efectiva impidan que los ciudadanos sean los que paguen conflictos que no son su responsabilidad.

“Llevamos ya dos meses de caos absoluto, en donde las movilizaciones, la toma de calles, los excesos que se esconden bajo la máscara del derecho a la manifestación, son la constante, colocando a la población como rehén ante la falta de eficacia de las autoridades”.

La legisladora dijo que la sociedad está desesperada al verse imposibilitada a acudir a sus fuentes laborales, a desarrollar sus actividades cotidianas, y al observar una incomprensible permisibilidad de las autoridades para que ello ocurra.

Apuntó que es urgente que el Gobierno Estatal asuma sus responsabilidades, que opere con las herramientas que le confiere la Ley, y que garantice la gobernabilidad, pues las y los michoacanos no pueden seguir pagando el costo de la incompetencia y el desinterés de sus autoridades para atender las problemáticas que se le presentan.



Llevamos ya dos meses de caos absoluto, en donde las movilizaciones, la toma de calles, los excesos que se esconden bajo la máscara del derecho a la manifestación, son la constante.

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga

Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

Llámame por mi nombre

El nombre de cada uno de nosotros tiene su significado en cuanto al origen, es decir además de la procedencia del nombre, cuando se piensa en ponerle de tal o cual modo a algo o a alguien se guarda una especia de gusto o agrado por algunos nombres y se escoge para que lo lleve de por vida alguien, y las motivaciones suelen ser comunes cuando se le pone como se llamó o se llama, el papá, la mamá o el abuelo, también hay las ocasiones en las que se busca en los pasajes bíblicos o por el puro significado, cualquiera que sea el caso lo mejor que nos puede pasar es que sea escrito correctamente en el registro civil.



Hay una cantidad de nombres como de apellidos que son muy comunes, motivo son cifras en los que destacan por ejemplo un Hernández o un Juan, como los que más prefieren otorgar los padres a los hijos o los abuelos a los nietos, incluso elegir el nombre puede tornarse en toda una discusión, para evitar recordar con el nombre a la ex pareja, a la ex novia o novio o a alguien indeseable, y aunque cierto es que no se encarnara en una nueva persona lo que representó alguien más lo altamente rescatable es que se elija la mejor opción que haga feliz a quien lo lleve.

Las instituciones encargadas desde la Secretaría de Gobernación a nivel federal como sus semejantes en el ámbito estatal han encaminado políticas que invitan y hasta prohíben que a los recién nacidos se les pongan nombres que en un futuro pudiera causar burlas o risas, lo cual es loable pues frente a poca información o mucha ignorancia, un personaje, una frase, un momento o un apodo pudieron y puede ser con el que se atrevan a registrar a alguien. Poner un nombre a alguien debe ser tan serio como la propia vida lo es, como la identificación, el carnet, la CURP o el pasaporte, por eso es mejor que se debate que se investigue a que sea cosa de una ocurrencia.

Por otro lado encontramos los nombres que se le dan a los animales, los cuales deben ser considerados también con seriedad, pues no a todos les gustan las mascotas, y puede ser penoso ponerle nombre de una persona y referirse en público a la mascota y que alguien que lleve ese nombre lo escuche y seguramente no lo vea con simpatía, pues siendo tan rico el lenguaje, tan extensas las características del color chocolate, negro, el pelaje largo o los ojos tristes como de ahí apoyarse para el nombre, y no terminar dándole un nombre propio.

En el tema artístico gracias a nombres bien pensados, las disqueras y los artistas han ganado fama y fortuna, lo que nos vuelve al camino sobre que darle tiempo a cómo llamarnos vale la pena. Y en referencias a organizaciones gubernamentales facilitan su identificación y familiaridad aunque también otras organizaciones como las que se han dedicado a la delincuencia en casi todo el mundo han hecho uso de nombres que fluctúan a la esperanza, a libertad o la democracia (aunque no siempre lo sean) infundiendo miedo o confianza. Nombres como familia y michoacana fueron juntas dos palabras que se escucharon por todos lados, o usar el carácter de templario, por supuesto que también identifica hasta una filosofía en su creación y se entiende que en el actuar, y que podría inspirar a que se protegieran entre sí como lo hace una familia o que actuaran con un definido carácter de templanza, no se debe omitir que además estos nombres ya se habían usado por otras organizaciones en otros tiempos.

Las nuevas generaciones, o los senderos luminosos son también nombres de organizaciones que así como el nombre de una persona fueron pensados para que se les identificara de por vida, y aunque se espera que lo nuevo sea la paz aplicada a las generaciones que vienen o que la luminosidad llegue con la educación o la sabiduría, estos nombres se alejan en mucho de lo que de manera explícita se pudiera interpretar, lo mismo ocurre con los nombres que les han llegado a dar a algunos movimientos sociales, es el caso por ejemplo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, pues además de ser un asunto beligerante, y aunque son claras y aceptadas las condiciones por las que nacen, lo cierto es que habrá de analizarse que tanto tienen en su actuar respecto a Zapata y que tan alejados estarían de ser de alcance nacional, una vez que naciera en un estado del sur, promoviera una candidatura que no alcanzaría registro y su consolidación ha sido fuertemente criticada por quien la encabeza.

Según en estado en el que nos encontremos, cuando tengamos que ponerle nombre un nuevo integrante de la familia, al grupo o la mascota, lo ideal será considerar que ya que lo llevaran por siempre y deseamos que la gente lo identifique de tal o cual forma, tomemos el tiempo, y solos o en consenso, seleccionemos aquel que le sea además de útil, motivo de orgullo por lo que su significado de origen guarde.

Choque entre dos autos deja un muerto y dos heridos, cerca de Puerto Azul

Zitácuaro, Mich. - 14 de diciembre de 2021.- El choque entre dos heridos tuvo como consecuencia que un hombre falleciera y dos más resultaron heridos en choque entre dos vehículos, sobre la carretera Zitácuaro - Morelia, a la altura del lugar conocido como Puerto Azul.

Datos obtenidos por este medio señalan que los Bomberos de Zitácuaro, recibieron el reporte de un choque y había varios lesionados.

Los socorristas se constituyeron en el sitio donde localizaron un vehículo Chevrolet, tipo Avalanche, color rojo, abandonada.

También se localizó un vehículo Volkswagen tipo Golf, color rojo, donde quedó prensado su conductor de 36 años, sin vida, atrapado en la unidad abollada.

Asimismo los socorristas atendieron a dos heridos, uno de 18 años, que presentaba traumatismo de cráneo encefálico severo, herida cortante de dos centímetros aproximadamente en parte frontal, el cual fue trasladado a un hospital para su atención médica.

El otro lesionado también de 18 años, presentaba mutilación de la lengua y fue trasladado también a un hospital.

El hecho se notificó al personal de la Fiscalía General del Estado que realizaron el peritaje correspondiente y solicitaron a bomberos que con equipo hidráulico sacaran el cuerpo para su traslado a la morgue para la práctica de la necropsia de ley.



En el auto VW tipo Golf, quedó prensado su conductor de 36 años, sin vida, otro herido de 18 años, presentaba traumatismo craneoencefálico y otro joven sufrió mutilación de la lengua.

Sentencia de 25 años contra homicida de un adolescente

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria de 25 años de prisión contra Juan Josué D., al acreditar su responsabilidad en el homicidio de un adolescente de 14 años, ocurrido en el municipio de Indaparapeo.

El 23 de junio de 2019, el agraviado se encontraba en una bodega ubicada en el municipio en cita, acompañado por más personas, entre ellas Juan Josué D., quien escuchó ruidos en los alrededores de la propiedad, lo que lo motivó a salir del sitio.

Momentos más tarde, el responsable ingresó al inmueble y realizó disparos de arma de fuego en contra del menor, quien inmediatamente fue trasladado a un hospital para recibir atención médica; sin embargo, el 6 de agosto de ese mismo año, murió.

Estos hechos dieron origen a la Carpeta de Investigación que inició la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio, quien en su momento logró su detención y vinculación a proceso.

Una vez que se desahogaron las pruebas presentadas por la Fiscalía, un Tribunal de Enjuiciamiento resolvió fallo condenatorio en contra de Juan Josué D., por lo que emitió sentencia de 25 años de prisión y pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la vida de las niñas, niños y adolescentes, quede impune.

Sentenciado a 56 años de prisión por secuestrar a un comerciante

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 12 de diciembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 56 años de prisión, al acreditar su plena responsabilidad en el delito de Secuestro, cometido en agravio de un comerciante, en este municipio.

De las investigaciones se desprende que, el 26 de marzo de 2015, tras salir de un gimnasio ubicado en la colonia Lucio Cabañas y dirigirse a su auto, la víctima fue abordada por personas armadas que lo amagaron y obligaron a subir a una camioneta en la que fue privado de su libertad.

Derivado de estos hechos, sus familiares comenzaron a recibir llamadas telefónicas para exigir una importante cantidad de dinero a cambio de su libertad, de lo contrario atenderían contra su vida.

Tras realizar el pago del rescate y obtener la libertad de su consanguíneo, se denunciaron los hechos ante la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, que llevó a cabo actos de investigación, logrando establecer la posible participación de Armando G., quien en su momento fue detenido.

Tras el desahogo de pruebas, un Juez encontró culpable a Armando G., por lo que lo sentenció a 56 años de prisión y al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de aplicar la ley ante todo hecho que atente contra la libertad de las y los michoacanos.

En LC, sentencian a 34 años de prisión a tres responsables del homicidio de un menor

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 12 de diciembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) logró sentencia condenatoria de 34 años de prisión en contra de Antonia Anahí M., Valentin C., y Obed S., por su responsabilidad en el delito de Homicidio Calificado, cometido en agravio de un menor de edad, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

De acuerdo a datos que constan en la Carpeta de Investigación, el 9 de octubre de 2014, el menor se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia el Jarene, del referido municipio, donde fue agredido por los ahora sentenciados, con diversos objetos contundentes cortantes, ocasionándole diversas lesiones que le provocaron la muerte.

Por este hecho, la Fiscalía Regional inició las investigaciones que permitieron establecer la identidad de Antonia Anahí M., Valentin C., y Obed S., así como su relación en el homicidio del menor, por lo que el agente del Ministerio Público solicitó ante el Juez de Control el mandato judicial correspondiente, mismo que en su momento fue cumplimentado.

En audiencia, el Tribunal de Enjuiciamiento resolvió sentenciar a Antonia Anahí M., Valentin C., y Obed S., a 34 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones firmes para que todo acto que atente contra la integridad de las y los michoacanos sea castigado conforme a derecho.

Mujer se ahoga en "Olla de riego" en Villa Madero

Villa Madero, Michoacán.-13 de diciembre de 2021.-Una anciana falleció ahogada en de una olla de riego agrícola, donde cayó accidentalmente en Villa Madero, de donde fue sacada tras tres días de búsqueda, por parte de personal de Protección Civil Estatal.

Datos obtenidos por este medio señalan que el pasado 10 de diciembre, familiares de María Salud R., de 87 años, se percataron que había caído accidentalmente al cuerpo de agua y solicitaron el apoyo del servicio de emergencias, para sacarla.

En el sitio se constituyeron elementos de buceo de Protección Civil Municipal, quienes comenzaron a buscar a la víctima en la olla de agua, sin lograr encontrarla en un principio.

Sin embargo este lunes se unió a la búsqueda Protección Civil Estatal, que ubicó



el cadáver de la mujer de la tercera edad.

En el sitio también se presentó el personal de la Fiscalía de Michoacán, que realizó el traslado de la fémora al Servicio Médico Forense para la práctica de la necropsia de ley.



¿Has visto a..?

 57 años Bernabel Hernández Pérez	 23 años Jomei Elizabeth Godina Miranda	 23 años Ignacio Espinosa Mendoza	 34 años Misael Espinosa Mendoza	 30 años Rodolfo Pérez Díaz	 25 años Edwin Espinosa Mendoza
 35 años Margarito Tovar González	 51 años Fco Javier Gablondo Cerda	 31 años César Bernardo Martínez Lazzano	 29 años Rodolfo Armando Puga Ruiz	 27 años Francisco Javier Guzmán Zenteno	 35 años Joaquín López Alvarado

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas. llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx
www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Detiene SSPM sujeto por golpear a su esposa

-Otro caso más de violencia de género

H. Zitácuaro, Mich., a 13 de diciembre de 2021.- Gracias a una oportuna denuncia ciudadana, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal aseguraron a un sujeto, señalado por golpear a su pareja en la Colonia Poetas.

Hasta el mencionado lugar se constituyeron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal por instrucciones del Comisario Carlos Chico Álvarez, donde fueron contactados por la reportante quien señaló que su papá estaba agrediendo físicamente a su mamá.

Por lo que al entrevistar a ambas personas el sujeto se tornó agresivo con los guardianes del orden procediendo con su detención, cuidando en todo momento los protocolos necesarios para vigilar los derechos que le asisten como persona detenida, percatándose a su vez que la fémica presentaba lesiones físicas.

El detenido fue trasladado a la Fiscalía Regional de Justicia para establecer su situación jurídica, toda vez que la afectada procederá con su denuncia ante el Ministerio público.

Con ello, la Secretaría de la Policía Municipal reitera su compromiso e intolerancia a la violencia en contra de las mujeres y demás personas desprotegidas.



Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal aseguraron a un sujeto, señalado por golpear a su pareja en la Colonia Poetas.

Servicio de 911 logra salvar una vida, a través de primeros auxilios telefónicos



Se logró dar atención de primeros auxilios telefónicos que permitieron salvar la vida de una persona del sexo masculino de 17 años de edad.

Morelia, Michoacán, a 11 de diciembre del 2021.- Gracias a la atención oportuna y las constantes capacitaciones del personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) que atiende los números de emergencias, se logró dar atención de primeros auxilios telefónicos

que permitieron salvar la vida de una persona del sexo masculino de 17 años de edad.

La Supervisora del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), Dolores Briseño, atendió la llamada de auxilio y brindó el acompañamiento al ciudadano para las maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) a la persona quien se encontraba con paro cardio respiratorio por arco voltaico.

Posteriormente detectó que una segunda persona del sexo masculino de 40 años también se encontraba herido producto del mismo accidente. De inmediato se solicitó la ambulancia al domicilio referido y se logró canalizarlos a un hospital para su atención médica urgente, donde al momento ha reportado que se encuentran fuera de peligro.

Con estas acciones la SSP reitera su compromiso por salvaguardar la vida de la población y continuará brindando un servicio oportuno y humano, por ello ante cualquier situación de emergencia se recomienda llamar a la línea telefónica 911 que brinda atención las 24 horas del día.

Fuerte operativo policiaco tras incendio de 2 patrullas y 6 policías heridos en Macho de Agua

•Intervienen SSP, GN, Sedena, FGE y Seguridad Municipal, ayuntamiento informa que hay dos detenidos.
•Se brindó apoyo para el traslado de seis policías municipales heridos al Hospital Regional.



Elementos estatales y federales, brindaron apoyo a los policías municipales, heridos con arma blanca por agresores en Macho de Agua y fueron trasladados al Hospital Regional.

Zitácuaro, Michoacán, a 13 de diciembre del 2021.- Ante los hechos violentos registrados en la comunidad Macho de Agua de este municipio de Zitácuaro, donde resultaron heridos 6 policías y dos patrullas municipales fueron incendiadas, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General del Estado (FGE) implementaron un operativo de vigilancia, resultado del cual se aseguró un vehículo que participó en la agresión.

Al realizar la inspección de la unidad, se detectó que presentaba 2 impactos de arma de fuego, así como líquido hemático en la puerta trasera del lado del copiloto; asimismo, al revisar la base de datos se encontró que contaba con reporte robo, por lo que fue puesta a disposición de la autoridad competente para las actuaciones de ley correspondientes.

Al momento de llegar al lugar de los hechos, los elementos estatales y federales, brindaron apoyo a los policías municipales que estaban heridos con arma blanca por agresores, en los sucesos de la localidad Macho de Agua y fueron trasladados de inmediato al Hospital Regional de Zitácuaro para su atención médica.

Al momento se continúa con los patrullajes en la zona y se refuerza la movilización policial de los tres ordenes de gobierno, además se realizan labores de proximidad social para tranquilizar a los ciudadanos y dar certeza de seguridad.

SSP, GN, Sedena y FGE implementan operativo tras incendio de 2 patrullas y 6 policías heridos en Macho de Agua

•Como resultado del operativo se aseguró un vehículo que participó en la agresión contra policías municipales.
•Se brindó apoyo para el traslado de seis policías municipales heridos al Hospital Regional.

Zitácuaro, Michoacán, a 13 de diciembre del 2021.- Ante los hechos violentos registrados en la comunidad Macho de Agua de este municipio de Zitácuaro, donde resultaron heridos 6 policías y dos patrullas municipales fueron incendiadas, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General del Estado (FGE) implementaron un operativo de vigilancia, resultado del cual se aseguró un vehículo que participó en la agresión.

Al realizar la inspección de la unidad, se detectó que presentaba 2 impactos de arma de fuego, así como líquido hemático en la puerta trasera del lado del copiloto; asimismo, al revisar la base de datos se encontró que contaba con reporte robo, por lo que fue puesta a disposición de la autoridad competente para las actuaciones de ley correspondientes.

Al momento de llegar al lugar de los hechos, los elementos estatales y federales, brindaron apoyo a los policías municipales que estaban heridos con arma blanca por agresores en los sucesos de la localidad Macho de Agua y fueron trasladados de inmediato al Hospital Regional de Zitácuaro para su atención médica.

Al momento se continúa con los patrullajes en la zona y se refuerza la movilización policial de los tres ordenes de gobierno, además se realizan labores de proximidad social para tranquilizar a los ciudadanos y dar certeza de seguridad.



Elementos estatales y federales, brindaron apoyo a los policías municipales heridos con arma blanca por agresores en la localidad Macho de Agua y fueron trasladados al Hospital Regional.